

# GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE 2019 DE PERFIL DESEABLE

Los expedientes deberán presentarse en **COPIAS FOTOSTÁTICAS DE DOCUMENTOS ORIGINALES**. Cada expediente deberá contener **documentos legibles que comprueben lo registrado en el sistema y que corresponde al período a evaluar 2016, 2017 y 2018**. Cada

## IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR

- Nombramiento como PTC o documento que avale su adscripción, vigencia y tipo de contratación.
- Comprobante que avale la obtención del máximo grado académico (**título, cédula o acta de examen de grado**). Para las Especialidades Médicas ó Tecnológicas deben estar reconocidas por CIFRHS y/o SEP, CONACYT (PNPC), según sea el caso.
- Credencial INE (IFE). Extranjeros presentar FM3. (**confirmar legible**) **CURP / RFC EMITIDO POR EL SAT**

## PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Producto	Comprobante requerido
Artículo Arbitrado (Artículo con arbitraje)	Portada de la publicación y hoja legal de la misma. Artículo donde se encuentre el título, nombre del autor. <b>El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto.</b> (COMPLETO) <b>ART</b>
Artículo en revista indexada	Portada, hoja legal que incluya el ISSN e índice de los artículos de la revista. Artículo donde aparezca el título y nombre del autor. <b>El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto.</b> (ARTÍCULO COMPLETO)
Libro	Portada del libro y hoja legal (título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de la editorial, ISBN).
Capítulo del libro	Portada, hoja legal e índice del libro. Capítulo donde aparezca el título y nombre del autor. <b>Uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido.</b> (CAPÍTULO COMPLETO)
Memoria en extenso (Memorias arbitradas de congresos)	Portada de la publicación, hoja legal que incluya el ISBN e índice. Copia de la memoria incluida en la publicación (Título, nombre del autor, texto). <b>Este producto es válido exclusivamente para Escuelas Normales.</b> (NO ES VÁLIDO)
Patente	Constancia que avale el registro del producto ante el IMPI y breve descripción.
Prototipo	Documento que acredite el desarrollo de éste por el PTC y describa los beneficios logrados.
Obra artística	Documentos que den cuenta de la relevancia de los productos. Ejemplo: foto del producto acompañada de la ficha técnica de la misma, síntesis de los lugares donde fue exhibida, audiencia asistente, si se obtuvieron premios o reconocimientos, etc. <b>No es necesario presentar las obras originales.</b>
Informe técnico	Incluir documento que describa el progreso y resultados finales obtenidos, así como el escrito avalado por la instancia beneficiaria directa (ajena a la institución) donde se declare que el proyecto presentó las características de innovación, originalidad y formación de recursos humanos, especificando el nombre del PTC que presenta la solicitud.

## DOCENCIA

Documento Institucional que avale la impartición de al menos 1 curso frente a grupo al año. La Información que presenten deberá corresponder a los 3 años anteriores a la fecha de la solicitud o la relacionada al tiempo transcurrido desde su incorporación a la IES o la obtención de su máximo grado de estudios en caso de que éstos sean inferiores a 3 años. **\*Para casos especiales incluir constancia presentada para la habilitación de la solicitud.**

## TUTORÍA Y/O DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA

Documento que compruebe su participación en tutorías o asesorías impartidas a estudiantes durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud y/o documento que compruebe haber dirigido al menos una tesis durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud ante el PRODEP. Por ejemplo: Copia de la portada de la tesis o constancia de la dirección de tesis (Nombre del asesor, nombre del/la tesista, título de la tesis, grado a obtener).

## GESTIÓN ACADÉMICA

Comprobante que avale su participación individual o colectiva durante el último año inmediato anterior en:

- Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).
- Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.
- Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
- Acciones para crear y fortalecer la oferta educativa a nivel regional.
- Organización de seminarios periódicos o de eventos académicos y demás que se marquen en las reglas de operación vigentes.

ADEMAS DE LOS ANTERIORES, LOS SIGUIENTES REQUISITOS SON EXCLUSIVOS PARA QUIEN DESEE PARTICIPAR POR 6 AÑOS EN LA SOLICITUD POR 4TA VEZ O MAS CONSECUTIVA.

PRODUCCION ACADEMICA DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS ES EN 2/3 PARTES INDIZADA

DIRECCION INDIVIDUALIZADA EN DOCTORADO

PARTICIPACION EN LA ACTUALIZACION DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA DE LA UDG